



Ordena INAI a Segalmex entregar denuncias presentadas ante la FGR por corrupción

En apenas cuatro años, Segalmex se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han informado”, señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas

Alejandro Paéz

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) proporcionar las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) vinculadas con actos de presunta corrupción.

Dichas denuncias son las que se han presentado ante la FGR por presuntos actos de corrupción en la empresa encargada de la distribución de alimentos, y que represente el mayor caso de corrupción del actual gobierno federal donde se mencionan presuntos desfalcos por más de 15 mil millones de pesos, monto mucho mayor al de la llamada “Estafa Maestra” que se registró en el sexenio del priista, Enrique Peña Nieto.

“Una de las principales banderas de esta administración fue precisamente la búsqueda de autosuficiencia alimentaria en el país. Segalmex se crea, por decreto, el 18 enero del año 2019



Segalmex con presuntos desfalcos por más de 15 mil millones de pesos, monto mucho mayor al de la llamada “Estafa Maestra”.

y, en apenas cuatro años, se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han dicho, lo han informado”, señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Destacó que, de acuerdo con la información publicada por Mexicanos Contra la Corrupción, en uno de sus reportajes basado en datos de la Auditoría Superior de la Federación, la cifra por las irregularidades detectadas ya supera los 15 mil 308 millones de pesos, monto mayor al de la llamada Estafa Maestra.

“En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar los pesos, vale la pena destacar que el monto de desfalco permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este Instituto 12 años”, estableció

Segalmex insiste en negar la información y mantenerla bajo

reserva al precisar que las denuncias son parte de procedimientos administrativos ante su Órgano Interno de Control.

La Comisionada Del Río I determinó que, aunque los nombres de los servidores públicos y las razones sociales de las empresas vinculadas con la solicitud comprenden, en principio, información confidencial, al estar vinculados con denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delitos presentadas por SEGALMEX ante la Fiscalía General de la República, la difusión de los mismos supera las causales de reserva porque favorece la rendición de cuentas.

Bajo estas consideraciones, el Pleno del INAI revocó la respuesta de Segalmex y le instruyó entregar los documentos requeridos, relacionados con las denuncias presentadas ante la FGR, según lo manifestado por el Director General de la dependencia en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. ●